



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 24 de octubre de 2007.

VISTO:

Las Resoluciones Ad Referéndum N° 99-100-113-114-122-128 y 130/07 ;y

CONSIDERANDO :

Que las mismas corresponden a la necesidad de dar solución a la demanda de llamados a inscripción para cubrir diferentes cátedras vacantes,

Que fue necesario dar curso a situaciones de renuncia o cambios en la situación de revista para regularizar el desenvolvimiento académico.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 19 de octubre ppdo.

POR ELLO:

CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE :

Art.1º) Ratificar las Resoluciones Ad Referéndum:

**99/07:** Designar al Lic. Francisco HUERTAS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos-dedicación Simple de la Cátedra Servicios Turísticos – Agencias de Viaje de la carrera Licenciatura en Turismo de la Sede Ushuaia.

**100/07:** Realizar un nuevo llamado a inscripción para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Primera -Ad Honorem para la cátedra Servicios Turísticos-Transporte de la carrera Turismo –sede Ushuaia.-

**113/07:** Hacer un llamado a inscripción para la cobertura del cargo interino de Auxiliar de Primera-Ad Honorem, para el Seminario: Geografía de la Patagonia de las carreras Licenciatura y Profesorados en Geografía-sede Trelew.

**114/07:** Dejar sin efecto el artículo tercero de la Resolución CAFHCS N° 224/07. Modificar la situación de revista de la Lic. Marisa GUERRA la que será:Didáctica General-JTP-Ord-A.H.

**122/07:** Aceptar la renuncia del Lic. Horacio PREZ al cargo de Adjunto-Ad Honorem en la cátedra Geografía Física Argentina perteneciente a las carreras Prof. y Lic. en Geografía-Comodoro Rivadavia.


**128/07:** Realizar un nuevo llamado a inscripción para la cobertura del cargo interino de profesor Adjunto, para la cátedra Legislación Ambiental de la carrera L.I.G.A

**130/07:** Designar, a la Lic. Gabriela MENDOS en el cargo de Auxiliar de Primera-Ad Honorem en la cátedra Recursos Naturales: Uso y Conservación de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA). Designar al Lic. Juan Manuel ZAIXSO en el cargo de Auxiliar de Primera-Ad Honorem en la cátedra Ecología Terrestre de la carrera Licenciatura en Gestión Ambiental (LIGA).

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

Resolución CAFHCS N° 321/07

Mmg.

  
Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ  
Secretaria General  
FHCS - U.N.P.S.J.B.

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
DECANO  
FHCS UNPSJB